



Propuesta de provisión de 1 plaza de PROFESOR ASOCIADO, convocada a concurso público por Resolución de fecha 27 de octubre de 2016 (BOUC nº 23 del 2 de noviembre de 2016), código 2710/ASO/008 del área de conocimiento de Didáctica y Organización Escolar adscrita al Departamento de Didáctica y Organización Escolar de la Facultad de Educación. Asignaturas:

- La dimensión intercultural en el curriculum.
- Tecnología de apoyo y TIC en Atención a la diversidad.
- Practicum.

De acuerdo con lo dispuesto en la base V de la Disposición Reguladora del proceso de selección de Profesores Asociados, la Comisión de Selección una vez efectuada la valoración de los méritos, hace público:

1º La propuesta de provisión de la plaza a favor del aspirante:

Apellidos y Nombre	Puntuación Total
GARCÍA TARTERA, FRANCISCO JOSÉ	6.19



2º La relación de los aspirantes admitidos, con la puntuación obtenida en cada uno de los apartados del baremo aprobado por la Universidad, los criterios de valoración considerados con su puntuación, y la puntuación total.

APELLIDOS Y NOMBRE	Experiencia Profesional (0-5 puntos)		Experiencia Docente e Investigadora (0-4 puntos)				Otros méritos (0-1 puntos)		TOTAL
	1	Total	2	3	4	Total	5	Total	Total
ARCE SANTAMARÍA, MARTA	6	2.7	0	0	0	0	0.1	0.06	2.76
BORRÁS GENE, ORIOL	3.90	1.75	0.35	0	0	0.10	0.30	0.19	2.04
FERNÁNDEZ SOTO, OLGA MARÍA	5.60	2.52	0	0	0	0	0.15	0.09	2.61
GARCÍA GAITERO, OSCAR	4.40	1.98	0.50	0	0	0.15	0.75	0.46	2.59
GARCÍA GÓMEZ, SONIA	5.20	2.34	0	0	0.10	0.03	0.35	0.21	2.58
GARCÍA TARTERA, FRANCISCO JOSÉ	11.20	5	1.50	0.40	0	0.57	1	0.62	6.19
GONZÁLEZ LÓPEZ, LAURA	0	0	0	0	0	0	0	0	0
GUTIÉRREZ PIÑEIRA, MANUELA	6.40	2.88	0	0	1.10	0.33	0.60	0.37	3.58
MARTÍNEZ MARTÍN, IRENE	2.50	1.12	3	2.80	4	2.94	1.60	1	5.06
MONTES BENÍTEZ, ÁNGELA	5	2.25	0.75	0.05	0	0.24	1	0.62	3.11
MORENO MARISCAL, JULIA	3.60	1.62	0	0	0	0	0.20	0.12	1.74
MUÑOZ CAMPOS, EVA MARÍA	2.64	1.19	0	0	0	0	0.20	0.12	1.31
PACHO JIMÉNEZ, GEMA	10.10	4.54	1.25	0.20	0.20	0.49	1	0.62	5.65
PALOMO PANIAGUA, PATRICIA	5.88	2.65	0	0	0	0	0.10	0.06	2.71



PÉREZ ALBO, MARÍA JOSÉ	6.12	2.75	0.50	0.50	3.80	1.44	0.70	0.43	4.62
PÉREZ CAMACHO, ESTHER VANESSA	1.20	0.54	0	0	0	0	0.40	0.25	0.79
SACRISTÁN ROMERO, FRANCISCO	0	0	0	0	0	0	0	0	0
SÁNCHEZ ALHAMBRA, AGUSTÍN	0	0	0	0	0	0	0	0	0
SERRANO MOLINA, ANDRÉS	2.36	1.06	10	0.75	0.50	4	0.60	0.37	5.43
TORO ALONSO, VÍCTOR del	6.30	2.83	2.50	0.20	2	1.41	1	0.62	4.86
VELASCO PÉREZ DE GRACIA, ROBERTO	1.24	0.56	0	0	0	0	0.10	0.06	0.62

** No presenta documentación acreditativa*

Criterios de valoración considerados en cada uno de los apartados del baremo:

- 1.- Experiencia profesional en el ámbito para el que se convoca la plaza
- 2.- Docencia Universitaria
- 3.- Participación en Proyectos de investigación
- 4.- Publicaciones relacionadas con la Experiencia profesional, según la pertinencia del perfil de la plaza.
- 5.- Otros méritos



3º Relación de aspirantes excluidos con señalamiento de la causa o causas de dicha exclusión.

Nombre y apellidos	Causas de exclusión
Laura González López	2
Francisco Sacristán Romero	2 y 4
Agustín Sánchez Alhambra	2

- (1) No acredita ejercer su actividad profesional fuera del ámbito académico universitario en la materia para la que se convoca la plaza.
- (2) No acredita un mínimo de tres años de experiencia profesional efectiva en la materia para la que se convoca la plaza, adquirida fuera de la actividad académica universitaria.
- (3) Solicitud fuera de plazo.
- (4) No se ajusta al perfil de la plaza convocada

Contra la presente propuesta, de conformidad con lo previsto en el art. 107.5 de los Estatutos de la Universidad Complutense aprobados por Decreto 58/2003, podrá interponerse, en el plazo de diez días, a contar a partir del día siguiente al de su publicación, y mediante escrito dirigido al Sr. Rector Magfco., reclamación para su examen y valoración por la Comisión de Reclamaciones, que deberá resolver en el plazo de tres meses. Transcurrido dicho plazo sin que se haya dictado resolución, la reclamación se entenderá desestimada.

Madrid, a catorce días del mes de diciembre de dos mil dieciséis.

La Presidenta de la Comisión

La Secretaria

Fdo: Dña. Belén Sáenz-Rico de Santiago

Fdo: Dña. Laura Benítez Sastre

Fdo: D. Luis Miguel Barrigüete Garrido

Fdo: D. Manuel Rodríguez Sánchez

Fdo: D. Raúl García Medina

Diligencia por la que se hace constar que la fecha de publicación de este documento ha sido el día:

14 de diciembre de 2016

Fdo: Mª Isabel Salor Corraliza